



RESOLUCIÓN I.M. N° 720/2024

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL N° 455471 ADQUISICIÓN DE (CAP) CEMENTO ASFALTICO DE PETROLEO PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA"

Villa Elisa, 01 de Noviembre de 2024

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación y se encuentra a la vista el Informe de Evaluación realizado por los miembros del comité evaluador conforme las atribuciones y según las disposiciones establecidas teniendo en cuenta la modalidad del llamado a ser evaluado. -----

CONSIDERANDO: Que, este acto administrativo se encuentra fundado en la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el Artículo 34.- Procedimientos convencionales de contratación. *Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales. a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).*


Que transcrito el Informe de referencia; el mismo dice: "En base a los parámetros mencionados, se eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación FIRMA LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE CON RUC N° 2075460-4 por cumplir con las condiciones legales establecidas.-----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:


Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa




Sergio A. Estigarrribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa



RESOLUCIÓN I.M. N° 720/2024

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL N° 455471 ADQUISICIÓN DE (CAP) CEMENTO ASFALTICO DE PETROLEO PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA"

1º ADJUDICAR a FIRMA LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE CON RUC N° 2075460-4 la provisión de CAP por un monto total de Gs. 495.880.000(guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones ochocientos ochenta mil). en precios unitarios y globales, para el ejercicio fiscal 2024

Licitación: 455471 - Adquisición de Cemento Asfáltico de Petróleo

Grupo I - Adquisición de Cemento Asfáltico de Petróleo Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Licitación: 455471 - Adquisición de Cemento Asfáltico de Petróleo								
Grupo I - Adquisición de Cemento Asfáltico de Petróleo Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
						LUCAS ARIEL ESPINOLA CANETE		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
I	30121601-999	Cemento Asfáltico de Petróleo	unidad de medida: Tonelada presentación: CAMIONADA	88,00	-	5.635.000,00	495.880.000,00	marca: Lucas Consultora fabricante: Lucas Consultora procedencia: Nacional
						Total por Grupo:	495.880.000,00	

2º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos. -----

3º DESIGNAR a la Señorita Thelma Milagros Bernal González con C.I.P N° 5.960.226, como administradora de este procedimiento de contratación.

4º COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplido, archivar -----


 Abg. Romina Pettinati
 Secretaria General
 Municipalidad de Villa Elisa
SECRETARIA GENERAL


 Sergio A. Estigarrribia M.
 Intendente Municipal
 Ciudad de Villa Elisa
INTENDENTE MUNICIPAL